

MINISTERIO DE SALUD
PERU
DIGESA

DIRECCION GENERAL DE
SALUD AMBIENTAL
E INOCUIDAD ALIMENTARIA

EXP. N° 39364-2017-EPS
Informe N° 007150-2017/DCEA/DIGESA
SUCE N° 2017383540

REGISTRO
EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS
(EPS-RS)

A. EMPRESA

Razón Social : SISCOG INGENIEROS E.I.R.L.
N° RUC : 20538118681
Representante Legal : Silvia Rosa Castillo Sánchez

B. DIRECCIÓN

Oficina Administrativa : Urb. Jardines de Shangrila Mz. H Lt. 09, distrito de Puente Piedra, provincia y departamento de Lima.

Planta de Operaciones : Urb. Jardines de Shangrila Mz. H Lt. 09, distrito de Puente Piedra, provincia y departamento de Lima.

C. DIRECCIÓN TÉCNICA

Responsable técnico : Alberto Eleazar Cerna Ortega
C.I.P. : 037849

D. SERVICIOS A PRESTAR Y TIPOS DE RESIDUOS SÓLIDOS

ÁMBITO NO MUNICIPAL	
Código	Tipos de residuos sólidos
IN-2	B1.1 Residuos de metales y aleaciones de metales en forma metálica y no dispersable: ii. Chatarra de hierro y acero; iii. Chatarra de cobre; iv. Chatarra de níquel; vi. Chatarra de zinc; xi. Chatarra de magnesio, xiv. Residuo de titanio; xxi. Residuo de manganeso.
IN-3	B1.2 Chatarra de metal limpia no contaminado, incluidas las aleaciones en forma acabada o en bruto, como las láminas, chapas, vigas, barras, entre otros de: iv. Residuos de plomo. B1.9 Batería de desecho, con exclusión de los fabricados con plomo, cadmio, mercurio. B3.2 Residuos de papel y cartón y productos de papel. B2.2 Residuos de vidrio en forma no dispersable.
CO-2	B3.1.1 Residuos de material plástico de polímeros y copolímeros. B3.4 Residuos de caucho: i. Residuos y desechos de caucho duro. B2.3 Residuos de cerámica en forma no dispersable: i Residuos y escorias de cerametal, ii Fibras de base cerámica.
CO-3	B2.4 Otros desperdicios que contengan principalmente constituyentes inorgánicos: ii Residuos de tablas o planchas de yeso resultantes de la demolición de edificios. B3 Residuos de corcho y de madera no elaborados: i Residuos y desechos de madera.
IN-P-2	A1.11 Lodos residuales, excluidos los fangos anódicos de los sistemas de depuración electrolítica de las operaciones de refinación y extracción electrolítica del cobre.
IN-P-3	A 4.6 Residuos contaminados con mezclas y emulsiones de aceites y agua o de hidrocarburos y agua.

E. REGISTRO

La Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa) emite el presente Registro de Empresa Prestadora de Servicio de Residuos Sólidos (EPS-RS), a favor de la empresa **SISCOG INGENIEROS E.I.R.L.** para el desarrollo de los servicios descritos, bajo las siguientes condiciones:

1. La empresa es responsable que los servicios registrados en el ítem D se realicen cumpliendo la Ley N° 27314; Ley General de Residuos Sólidos, su modificatoria según D.L. N° 1065 y su reglamento aprobado con D.S. N° 057-2004-PCM.

MD Domiciliario; MC Comercial; ML Limpieza De Espacios Públicos; MO Otras actividades; ES Establecimientos de atención de salud; IN Industrial; AG Agropecuario; CO Actividades de la Construcción; IE Instalaciones o Actividades Especiales

1: Barrido, 2: Recolección; 3: transporte, 4: transferencia; 5 tratamiento; 6 disposición final.



**MINISTERIO DE SALUD
PERU
DIGESA**

DIRECCION GENERAL DE
SALUD AMBIENTAL
E INOCUIDAD ALIMENTARIA

EXP. N° 39364-2017-EPS
Informe N° 007150-2017/DCEA/DIGESA
SUCE N° 2017383540

2. Los servicios de la empresa están sujetas a vigilancia sanitaria por parte de la autoridad de salud, en caso de constatar que la empresa realiza servicios diferentes a los señalados en el ítem D, se procederá a la cancelación del presente Registro.
3. La empresa **SISCOG INGENIEROS E.I.R.L.**, podrá realizar las prestaciones de servicios de los tipos de residuos sólidos consignados en el ítem D.
4. Los servicios de recolección y transporte de residuos sólidos peligrosos de origen industrial, se realizará a través de la unidad vehicular de placa de rodaje N° ASH-822 (2016). El registro tiene vigencia de cuatro (04) años y no constituye autorización de funcionamiento u operación.



H. DÍAZ

Lima,

09 NOV. 2017



F. GUEVARA

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Salud Ambiental
e Inocuidad Alimentaria
DIGESA

Ma. Eugenia Nieva Muzurrieta

ING. MARÍA EUGENIA NIEVA MUZURRIETA
Directora Ejecutiva
Dirección de Certificaciones y Autorizaciones



C. BALLON

MNM/GR/HDDCH